

En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.

Números atrasados, 10 cts. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos; líneas, en 2.ª, quince; en 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 4.984.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 18 de Julio de 1907

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cocochout, dientes Logan, Rismont y Pitot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRAACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

EUSEBIO MORANCHEL

Antiguo cirujano dentista de Madrid

ÚNICO GABINETE DENTAL MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Dentaduras completas.—Dientes sueltos desde 5 pesetas hasta 50.—Limpieza de boca 5 pesetas.—Empastes en esmalte, platino y oro, coronas de oro y a la Pivot y restauración de maxilares.

Se garantiza la más absoluta adaptación de las dentaduras, respondiendo de cuantos trabajos haga esta casa.

Se reforman las dentaduras inservibles.

Único que trabaja para todas las congregaciones de Burgos y dentista de la guarnición

Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

“LA SOLEDAD,”—Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo

Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de jets desde 2 pesetas hasta ferretes incrustables de 750, que remite a todos los pueblos de la provincia, avisando por correo o telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

A. HURTADO

O'RUJANO-DENTISTA DE 88, MR.

Abiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta en días todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 2, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 14, pral.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Ecos políticos

CABEZA DE MADRID

Madrid 17.

Cinco horas han estado reunidos esta mañana los ministros en casa del señor Maura. No se comprende para qué han necesitado tanto tiempo, porque para seguir despatchando expedientes de trámite y examinar el estado de los asuntos sometidos al Parlamento, no creo que sean necesarias tantas horas.

Pero el señor Maura no es hombre a quien arredran dificultades, y se ha propuesto que las Cortes no terminen sus tareas sin haber aprobado antes todos los proyectos que el Gobierno considera indispensables suscripción antes de las vacaciones. Y el señor Maura se saldrá con la suya, porque las minorías no reúnen entre todas la entereza de carácter que el jefe del Gobierno.

Declaro, con toda franqueza, que esto constituye un gran triunfo para el señor Maura, que reconozco todos los políticos y que proclama la opinión. El señor Maura podrá estar equivocado, pero es el único que lucha de veras, y, por tanto, el que tiene más seguridades de triunfo.

En el Congreso, se entró hoy sin dificultad en la orden del día. Ni la proposición incidental del señor Vallés y Ribot ha logrado hoy dar interés a la sesión. Desde primera hora había en el Congreso número suficiente de diputados para cualquier caso. La mayoría se ha convenido de que, presente en Madrid, puede lograrse que las vacaciones parlamentarias se anticipen, sin mengua del prestigio de su jefe.

En efecto; la presencia de los diputados de la mayoría influye muy poderosamente en las oposiciones.

MENCHETA.

SESIONES DE CORTES

Telegrama oficial

Sesión del Senado.—Se abre la sesión a las 3-30, bajo la presidencia del señor Azorárraga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Catalina, al relatar los trabajos y

cita de la intervención del señor Salvador y de sus amigos en las tertulias parlamentarias, afirmando que está seguro de que se convencerá de que no existe el propósito de sacar este proyecto y los demás atropelladamente. Recaba la labor del Gobierno actual desde su advenimiento al poder.

Interrumpen los señores Calveton y Davila, diciendo que está ley, para ser aprobada, exige todo el tiempo necesario para reconstituir el censo.

El señor Calveton, en vista de la interrupción, se lamenta de que no se permita a los señores de la oposición lo que se consiente a los que son de la mayoría y ejercea cargos, que se han ido a veranear.

El Gobierno no cree necesario que esté o no muy poblado el Senado de liberales y demócratas.

El señor De Buen consume el tercer turno. Se felicita de que esté presente toda la familia de la Cámara y que haya hablado el partido liberal. Examinando las deficiencias del dictamen, dice que se da poca intervención al elemento obrero. Opina que debe rebajarse la edad de los electores y otorgarse el voto a las mujeres.

Se suspende la discusión y fijada la orden del día para la siguiente, se levanta la sesión.

Congreso.—Reanudado el debate sobre exámenes, el señor Nogués apoyó un voto particular, pidiendo se prohiba a los Municipios la imposición de arbitrios sobre el sucoar y sus derivados.

El señor presidente del Consejo contestó a la disposición presentada por el señor Nogués, que ni es propia de la ley que se discute, ni era justo valenar los derechos adquiridos al amparo de las disposiciones gubernativas.

Rectificaron los señores Nogués y presidente del Consejo, y no se tomó en consideración el artículo adicional.

Se leyó una proposición incidental, pidiendo se acordase abrir una información parlamentaria, respecto de afirmaciones hechas por el señor Burell, en relación con el proyecto que se discute.

La apoyó el señor Vallés y Ribot, empezando por hacer un resumen de la discusión habida después, de la que no está satisfactoriamente expresada. El Gobierno tiene empeño en que este proyecto vale la pena de averiguar los verdaderos motivos a que obedece su presentación.

Dijo que el Parlamento no le basta creer en la rectitud y probidad del señor ministro de Hacienda. Recordó lo que significan las informaciones parlamentarias, y dijo que nunca habían servido para los fines que se propone la proposición que se discute. No se trata de residenciar al Poder, sino de deslindar el enigma de los votos que han emitido los diputados. Agregó que el solo hecho de presentar dicha proposición, señala como un termómetro la mínima temperatura a donde ha podido llegar el concepto que del Parlamento, de la política y de la dignidad humana se tienen.

Se trata de pedir a una colectividad que abra una información para depurar si sus propios votos son de una vil y inmunda o son el cumplimiento de altísimas funciones. Terminó firmando que recordará con pena la fecha en que al Parlamento español se le ha podido proponer el nombramiento de una comisión para escrutar su propia honradez. (Prolongados aplausos.)

El señor marqués de Villavieja intervino para recoger la atención que a su señor padre se le había dirigido seguramente.

Intervino en el debate el señor Burell para explicar sus manifestaciones de otra sesión y los fundamentos que tuvo, y como dijera que se había hecho eco de esas referencias para que el Gobierno meditase y acaso retirase el proyecto, le interrumpe el señor presidente del Consejo, diciendo sería una vergüenza que España tuviera un Gobierno que retrocediera en esas cosas. (Justos aplausos.)

Intervinieron brevemente los señores Soriano, Macho y Correla, leyendo este último una lista a que el señor Burell se había referido.

A los dos primeros contestó el presidente del Consejo.

Rectificaron los señores presidente y Vallés.

El señor González declaró que estando conforme con que los prohombres políticos deben mantenerse al lado de las empresas que tienen relación con el Estado, la minoría democrática votaría contra la proposición, atendiendo al sentido de las palabras del señor Maura.

El señor Moret lamentó no se hubiese retirado la proposición después de haberse leído la lista de los tenedores de cédulas beneficiarias, porque el mantenerla implica subsistir la duda sobre la honradez del Parlamento y la sinceridad de la vida parlamentaria. Anunció que la minoría liberal votaría en contra.

El señor Salmerón dijo que mantenía la proposición, porque es innegable que la duda existe.

El señor presidente expuso que si le quedaba alguna duda respecto de los honores del Parlamento, debía citar sus nombres y no consentir la sospecha.

Insistió el señor Salmerón, añadiendo que aquí, los pequeños Panamás pueden producirse sin más que corte un velo.

El señor presidente del Consejo lamentó que el señor Salmerón hubiera pronunciado la palabra Panamá, contribuyendo a que la duda se divulgue. Afirmó que tiene un concepto de la moralidad, según el cual, una de las mayores culpas es no respetar en los individuos el honor y en las instituciones el prestigio y la dignidad.

Por 134 votos contr 20 no fué tomada en consideración la proposición incidental.

Se leyó un dictamen sobre el proyecto de justicia municipal, varios de carreteras y el relativo al proyecto sobre ferrocarriles secundarios, y presentada orden del día para la siguiente, a las ocho se levanta la sesión.



A las 5-30 de la tarde se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Cuesta, concurriendo los señores Leiva, Jiménez, Avila, Navas, Conde, Améaga, Ruiz Llorente, Fernández Cavada, Polo, Hernán, Arasti, Arregui, Fournier, Suso-Martínez y Plaza.

Se aprobó el acta de la anterior y la de recepción definitiva de la primera galería de nichos, construida en el cementerio de San José.

Despacho ordinario

Una proposición

A virtud de la presentada por la alcaldía, se acordó conceder un sueldo de 100 pesetas para ir a los baños, al guardia municipal Juan Pérez, herido hace algún tiempo en actos del servicio.

Abastos y Salubridad

Informando la comisión en una instancia de D. Cesáreo del Muro, propone que se le conceda la carne de las caballerías muertas, para elaborar galletas con destino a la alimentación de los perros.

El señor Plaza se opuso al dictamen, por que un acuerdo del Ayuntamiento no puede derogar las Ordenanzas Municipales, que disponen sean enterrados todos los animales muertos, y porque además pudiera darse el caso de que se aprovecharan esas carnes para embutidos.

Añadió que para conceder dicha autorización sería necesario nombrar un empleado que comprobase que las carnes se mandaban a Valladolid y no quedaban aquí.

Contestó el señor Martínez que tenía completa seguridad de que se enviarían a Valladolid, lo cual podía inspeccionar el concejal de semana.

Entendía la comisión que una vez presentada el recipiente, podía un empleado enterarse del punto para donde se facturaba.

El señor Navas formuló una enmienda, en el sentido de que se estableciese aquí esa industria, porque muriendo de 200 a 300 caballerías el año, encontrarían ocupación algunos obreros.

El señor Plaza pidió que todos los gastos sean de cuenta del señor Muro y que este se comprometa a efectuar aquí la transformación de las carnes.

El señor Martínez manifestó que la comisión no había hecho más que exponer su opinión al Ayuntamiento, para que este resolviera lo que estime procedente.

Por 10 votos contra 7 quedó aprobada la enmienda del señor Navas.

En las instancias de varios comerciantes é industriales, favorablemente informadas por la Cámara de Comercio, sobre colocación de muestras en los establecimientos y autorización de la venta en la vía pública, la comisión de Abastos se de pensar que puede concederse permiso para sacar los géneros a las puertas de los establecimientos en las ferias de San Pedro, Santiago y San Martín, así como para vender hocos, horcas, etc., en la vía pública, y que respecto de la venta en ambulancia de frutas y verduras, se esté a lo acordado.

El señor Navas pidió que se condonen las multas impuestas en la pasada feria de San Pedro.

Igual petición hizo el señor Jiménez, así como que se autorice la colocación de muestras.

En análogo sentido se expresó el señor Leiva, manifestando que en aquellos días se cobraron a los industriales los puestos que tenían en la vía pública.

El señor Ruiz Llorente abogó por que se consintiera la venta de frutas en ambulancia, para facilitar su adquisición a los foresteros.

El señor Martínez dijo que no se puede acceder a esto, porque, ó todos los industriales del Mercado cubierto se establecerían en la vía pública, ó de lo contrario, se les perjudicaría notablemente, y en cuanto a que en las últimas ferias se cobraron los puestos, indicó que ocurrió así por crear los empleados municipales que aquellos estaban autorizados.

El señor Plaza habló de la condonación de las multas, si es cierto que los industria-

les poseían los correspondientes volantes, pero que deben mantenerse si infringieron las Ordenanzas municipales.

Rectificó el señor Ruiz Llorente, insistiendo en que por unos días debe autorizarse la venta en ambulancia a esos pequeños industriales.

Los señores Améaga y Avila unieron su ruego al del señor Llorente.

Volvió a hacer uso de la palabra el señor Martínez, para indicar que no depende el apogeo del comercio de la exhibición, sino de la conducta del industrial, y que viviendo todos unidos, será menor la competencia.

De lo contrario, cree que se impondrá la clausura del Mercado.

Puesta a votación la enmienda del señor Llorente, respecto a que se amplie la venta en ambulancia a los puestos de frutas y hortalizas en los días de feria, quedó desechada por 10 votos contra 7, y, por lo tanto, aprobado el dictamen.

El señor Cuesta dió explicaciones acerca de la imposición de multas, diciendo que á causa de haber sido mal interpretada, no sabe por quién, una orden de la alcaldía, se establecieron algunos comerciantes en la plaza de Prim, cuando estaba mandado y anunciado que los puestos de ferias se colocasen en la de la Libertad.

El día de San Pedro salió a recorrer la población y preguntó al guardia de servicio por qué se habían instalado allí los puestos, y como entendiese que era debido a una interpretación viciosa por parte de los mismos industriales de la orden que se había dado, les cominó con una multa, que consideraba justa y legal.

En cuanto a los que fueron castigados por sacar los géneros a las puertas de sus establecimientos, afirmó el señor Cuesta que les invitó a retirarlos antes de imponerles la multa, no obstante lo cual, varios industriales volvieron a sacarlos al día siguiente.

Por todas estas consideraciones, participó el señor Cuesta que tenía el sentimiento de no poderles condonar las multas, porque con ello quedaría quebrantado el principio de autoridad, como tampoco ha de consentir que se saquen muestras.

En una instancia de Julia González, en súplica de que se le permita continuar vendiendo frutas en el punto que antes ocupaba junto al kiosco de la luz eléctrica, instalado en la Quinta, el Ayuntamiento, visto el informe de la comisión, resolvió que se esté a lo acordado.

Agua

Dada lectura del dictamen emitido por la comisión en la instancia de las Siervas de Jesús, solicitando agua para el riego de un jardín, se acordó con sentimiento no acceder a lo solicitado, por la escasez de aguas que este año se nota.

La comisión y el Ayuntamiento aceptaron la moción del señor Plaza, sobre construcción de pozos artesanos, disponiendo que se consigne la cantidad de 3,000 pesetas para los primeros ensayos.

La comisión de Hacienda designará el capítulo de donde ha de salir aquella suma.

Alumbrado

En el expediente sobre instalación del fotómetro para la comprobación del gas, propone la comisión que, en vista de haberse demostrado por los ensayos que la presión y fuerza luminosa es la determinada por el contrato, se levante el acuerdo de retener a la Compañía del gas el importe de sus cuentas, y que se den las gracias al ingeniero señor Simón por sus trabajos.

El señor Fournier dijo que debía preguntarse al ingeniero cuánto son sus derechos, puesto que le nombró el Ayuntamiento.

Contestó el señor Suso que la comisión propone que se le den las gracias por haber proporcionado unas reglas exactas para que cualquier empleado pueda manejar los aparatos, añadiendo que sabía que los honorarios del señor Simón se elevan a 250 pesetas, si bien no ha presentado aún la cuenta.

El señor Fournier se dió por satisfecho con estas explicaciones.

El señor Fernández Cavada, autor de la proposición para que se retiraran las cuentas, declaró que únicamente perseguía con ello estimular el cumplimiento del contrato, agregando que ahora debe ponerse al corriente el Ayuntamiento en cuantías cantidades adeudadas.

El señor Cuesta participó que hay cantidad suficiente para estas atenciones y se aprobó el dictamen.

Cementerios

Se aprobó una relación de las compensaciones que se conceden a cada uno de los propietarios de sepulturas, acogidos al acuerdo del Ayuntamiento.

(Siguió dándose cuenta del despacho ordinario, dejando para el final la discusión del expediente de la comisión de Gobierno, sobre provisión de una plaza de oficial letrado de la Secretaría.)

Obras

Se concedieron los siguientes permisos: A. D. Cecilio Angulo, para colocar miradores en el edificio del Banco de Burgos.

A. D. Emilio Martínez, para construir un pajar en Villagonzalo Arenas.

A. D. Pablo Manero, para enlucir la casa número 61 de la calle de San Juan.

A. D. Inocencio Gómez, D. Félix Landia, D. Gerardo Pardo, D. Marcelino Sadornil y D. Vicente Hesse, para instalar las alcantarillas de sus casas en el colector general.

De conformidad con otro dictamen de la comisión, se acordó oeder a D. Pascual Collado las parcelas sobrantes por derribo de las casas de la calle de Santander, previo el pago de la cantidad de 5.074 pesetas, concediéndosele el plazo de un año para dar principio a la edificación y debiendo proceder sin demora al arregio y enlucido de la medianería.

A petición del señor Avila quedó sobre la mesa el expediente instruido en la instancia de varios propietarios de la calle del General Sanz Pastor, en réplica de que se cubra el arroyo que pasa por detrás de sus casas.

La comisión, no encontrando viable la enmienda de dicho capitular, reproduce su dictamen de 22 de Enero último.

Expediente instruido en la instancia del Excmo. Cabildo Catedral, pidiendo se deje sin efecto la rasante de la calle de Barrantes, ó que se le indemnicen por daños y perjuicios al hospital de San Quirico.

La comisión hace constar que, acordada la modificación y anunciada en el Boletín Oficial, el representante del Cabildo se dió por enterado mediante un oficio, no formulándose reclamación alguna, y teniendo en cuenta que todavía no se ha llevado a la práctica el proyecto, opina que no procede reformar la rasante, por tener ya fuerza obligatoria, y en cuanto a la indemnización, que no ha lugar a resolver hasta que, ejecutado el acuerdo del Ayuntamiento, puedan ser justipreciados los daños y perjuicios que se ocasionasen.

El señor Amézaga, reconociendo que la comisión ha cumplido con todos los requisitos legales, rogó que se vea el medio de arreglar satisfactoriamente para ambas partes este asunto, sin dar lugar a reclamaciones, pues no cree que es apropiada aquella zona para edificar en grande escala.

Pidió, pues, que la comisión estudie si se puede modificar la rasante, porque elevándose el piso, quedarían en malas condiciones los huecos de entrada del Hospital, que tantos y tan buenos servicios viene prestando.

El señor Martínez, después de dar cuenta de las gestiones realizadas cerca del Cabildo, consideró ineficaz que volviese el expediente a la comisión, porque esta tendría que venir siempre informando lo mismo que hoy lo hace.

Indicó que con arreglo a esa rasante, han edificado otros vecinos, y podía darse el caso de que hallándose estos anteriormente conformes, viniesen ahora formulando reclamaciones si se llevaba a efecto la modificación solicitada.

Explicó las razones en que se ha fundado la comisión al dictaminar y reconoció que es digna de tener en cuenta la consideración moral alegada por el señor Amézaga, si bien al Hospital de San Quirico van todos los enfermos de la provincia y para los de la capital crees que el Ayuntamiento tiene cubierto el servicio con el de San Juan.

Añadió que sea en ese edificio ó en otro, la institución benéfica subsistirá en bien de los pobres y terminó diciendo que el Ayuntamiento no puede modificar sus acuerdos.

El señor Avila se adhirió a las manifestaciones del señor Amézaga, opinando que debía volver el expediente a la comisión, para atenuar en algo las asperezas a que la resolución que la comisión propone pudiera dar lugar.

El señor Martínez, creyendo ver en estas palabras una amenaza, declaró que la rechazaba, aun cuando tenía la seguridad de que no las había pronunciado el Cabildo, cuyas relaciones con el Ayuntamiento han sido siempre y son en extremo cordiales.

El señor Avila aclaró sus frases, insinuando que no envolvían amenaza alguna, sino que significaban una opinión particular suya para justificar la conveniencia de un arreglo.

Rectificaron los señores Amézaga y Martínez, insistiendo este último en que constantemente se ha procurado llegar a una solución, siendo rechazada por la comisión, como inaceptable, una fórmula propuesta por D. Manuel Gaitero y Gil, a nombre del Cabildo.

Puesta a votación la enmienda de los señores Amézaga y Avila, fué desestimada por 13 votos contra 3.

Por consiguiente, se aprobó el dictamen.

No existiendo consignación en presupuesto, se acordó que no es posible adquirir

por ahora el surtido de aparatos sanitarios é inodoros, ofrecido por D. Nicolás Rodríguez.

Se autorizó a la Compañía de Aguas para retirar un kiosco de los Cubos, levantar unos cables subterráneos y tender otros desde el puente de San Pablo al Colegio de San José, sujetándose para ello al Real decreto de 7 de Octubre de 1904 y las prescripciones fijadas por el señor arquitecto municipal.

(Ocupa la presidencia el señor Ruiz Llorente).

Se aprobaron los siguientes dictámenes, en varias mociones del señor Amézaga:

Reproduciendo el informe de 27 de Febrero último, sobre construcción de una alcantarilla para el servicio del cuartel de San Pablo, debiendo formarse el oportuno proyecto.

Resolviendo que se construya de asfalto un trozo de acera desde el puente de las Viudas al Gobierno militar.

Y que se haga un paso desde la cárcel hasta la puerta de San Martín.

(Volvió a ocupar la presidencia el señor Cuesta).

Cuentas

Aprobáronse varias presentadas por don Bruno Castrillo, D. Juan Gonzalo, Compañía de Aguas, Calleja y Núñez y D. Ruperto Jiménez, otras por suministros a la Beneficencia y algunas más por servicios de las comisiones.

En este punto se acordó suspender la sesión por 15 minutos para tomar desahogo, pero al reanudarse a las ocho menos diez minutos, se vió que no había número suficiente de concejales para continuar deliberando.

Para mañana, a las cinco de la tarde, ha sido convocada nuevamente la Junta Municipal, con el fin de someter a su aprobación el presupuesto extraordinario, las cuentas de 1906 y el proyecto de ensanche del puente de Castilla.

Obras de San Nicolás

Suscripción pública

Table with 2 columns: Name, Amount. Suma anterior: 19.499/20

D. Agustín Giménez . . . 10

D. Manuel Escolar . . . 5

D. Francisco Osa Fraile . . . 5

Una persona piadosa, por conducto del R. P. Calzador, S. J. . . . 5

D. Francisco Miguel Lázaro . . . 5

Sres. Hijos de S. Asenjo . . . 3

D. L. B. . . . 2 50

D. Eusebio Briones Usategui . . . 2

D. Fernando Hernando . . . 2

El niño Pepito Hernando . . . 1

D. A. G. . . . 1

TOTAL 19.540/70

La corrida del domingo

Por lo visto, la empresa sub arrendataria de esta plaza de toros, a cuyo frente figura el reputado contratista D. Crisanto Garcia, se ha propuesto echar la casa por la ventana.

Desearo proporcionar a la afición taurina otra excelente tarde como la del domingo, y en vista de lo mucho que agradó el trabajo que hicieron Ostoncito y Punteret, ha hecho cuanto estaba en su parte para repetir con ellos el día 21 de este mes, escogiendo otros cuatro buenos mozos de la ganadería del señor Angoso, que tanto juego dieron en la pasada corrida.

Y por si esto no bastase para estimular a los aficionados presenta el notable experimento del paraguas, ejecutado por el arriesgado artista El Fideista, cuyo corezón para ejecutar la suerte debe ser más grande que la Catedral. Porque, caballeros, se necesitan muchísimos rñones para aguantar dos tropezadas a pie firme, sin pedestal, con traje de siete colores, y sin más defensa que un paraguas!

El espectáculo ha de ser emocionante y mucho más con los huéspedes que se traen del campo de Salamanca.

El cartel anunciador ha llamado hoy muchísimo la atención, y acredita una vez más la litografía de Silva, en donde se ha editado. He aquí completo el programa de la corrida:

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque cuatro hermosos toros, de cuatro años, de D. Victoriano Angoso, del campo de Salamanca, con divisa azul turquí y blanca.

Quadrilla.—Matadores.—Juan Cecilio Punteret y José Morales Ostoncito.

Picadores.—Manuel Gómez Pipi, Policarpo Sánchez Poli y Fermín Ortega Cantares.

Banderilleros.—Manuel Pérez Lolo, Ulpiano Vega Yeguita, Francisco García Fresquito y Antonio Iglesias Chico.

Puntillero.—Antonio Iglesias Chico.

En el tercer toro, el arrojado artista Vicente Martín El Fideista ejecutará, por vez primera en España con un toro de lidia, la difícil suerte de aguantar dos veces a pie firme, sobre el suelo, sin pedestal, con traje de siete colores y sin más defensa que un paraguas, y la acometida de la res.

La corrida dará principio a las cuatro y media en punto.

La brillante banda del regimiento de La Lealtad amenizará el espectáculo.

El apartado tendrá lugar el día de la corrida a las once de la mañana, costando el billete para presenciario una peseta.

Los toros podrán verse en los corrales en la mañana del domingo, de nueve a diez, previa la presentación del billete para la corrida.

Precios.—Palcos de galería, sin entrada, 10 pesetas; idem de sobrepuerta, sin id., 8;

barreras del tendido 1 y 2, 2; balcónillo de sombra, 2; gradas de sombra, 150; tendido de sombra, 1'43; idem de sol, 1'08; entradas para cabos, soldados, tendido de sol, y niños menores de siete años, 0'74.

El impuesto del timbre a cargo del público.

La empresa no dispone más que de ocho caballos, muertos los cuales, se suprimirá la suerte de varas.

NOTICIAS

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, El veterano, París.
2.ª No llores, Margarita, redova, Gándara.

- 3.ª Fantasia, Sansón y Dalila, Saint-Saens.
4.ª Polca, De Madrid a Paris, Farbach.
5.ª Jota castellana, Marin.

Nos han indicado muchas personas que oían con gusto nuevamente la sinfonía El Corpus en Burgos.

Trasladamos el ruego al maestro Iglesias.

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar solemnemente en Valladolid el acto de hacer entrega S. M. el Rey de los Reales despachos, a los nuevos segundos tenientes del arma de Caballería, entre los cuales figuran los señores D. Tomás de Liniers y Muguero, D. José Romeo Sigler y D. José Iñigo Bravo.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Por el ministerio de Estado se ha concedido el exequatur a D. Julio Arceche para que pueda desempeñar el cargo de consul de Suecia en Bilbao, con jurisdicción en esta provincia.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Claudio Vidal, D. León Gaucoed, D. Eugenio Miguel y Miguel, D. Esteban Vilamiel, D. Juan A. Cortés, D. Jacinto Martínez, apoderado del Ayuntamiento de Agés; D. Valentín Díez, del Ayuntamiento de Quintanilla Riopico, y D. Tomás Calleja, del de Sotrajero.

Se han constituido en estos días los Sindicatos Agrícolas de Hinesrosa y de Santa Casilda, en Briviesca.

SUCESOS DE LA PROVINCIA.—En la noche del 12 del actual le fueron robados al molinero de La Puebla de Arganzón D. Lorenzo Ziros, varios objetos correspondientes a las máquinas del molino y dos fanegas de grano.

Ignórase quienes son los autores del hecho.

Días pasados tuvo la desgracia de caerse al río el vecino de Sobresierra Victoriano Fernández, de 58 años de edad, pereciendo ahogado.

El día 15 del actual fué hallado gravemente enfermo en el kilómetro 278 de la carretera de Burgos a Villadiego, el licenciado del penal de esta ciudad Florencio Díez Martínez, de 42 años, natural de San Román de Acedre (Lugo), el cual se dirigió a Orense.

El enfermo fué trasladado a Los Bañases, para su restablecimiento.

Ha sido denunciado al juzgado el vecino de Lanarqueta (Alava) Leoncio Hurtarán Fuente, por haber extraído del monte «Pandos», jurisdicción de Oña, 250 pinos maderables y 400 apeas.

En Solrana fué hallado muerto el lunes, en un foso de 14 metros de profundidad, abierto para el slumbamiento de aguas subterráneas, el vecino Santos Angulo Martín.

E CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º

Ha fallecido en Vitoria D. José Soriano, padre político de nuestro amigo y suscriptor D. Lorenzo Izquierdo, empleado en el Gobierno militar de esta plaza, a quien, como a su esposa D.ª Julia, acompañamos en el sentimiento.

En el día de ayer se celebró con gran pompa y solemnidad la hermosa ceremonia de imponer el velo a la joven burgalesa, novicia carmelita descalza del convento de Lerma, señorita Paula Martínez, que en Religión se llama H.ª María Sagrario de la Encarnación, hija del conocido industrial D. Vicente Martínez.

A las nueve y media de la mañana dió comienzo la misa mayor, que ofició el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo de la S. I. M. y director espiritual que fué de la nueva profesa.

El sermón, a cargo del R. P. Daniel de la Encarnación, carmelita descalzo, de esta ciudad, fué una interesante y detallada explicación del sacrificio que a Dios se ofrece en la profesión religiosa.

Después de la misa, el celebrante, revestido de capa pluvial, impuso el velo a la Hermana María Sagrario, con arreglo a las rubricas de ritual, terminando el acto con el canto del Te Deum y el fraternal abrazo de las religiosas.

Entre los concurrentes se hallaban los padres de la profesa, con varios miembros de su familia; la madrina y algunas señoritas de Burgos, y todo el clero y principales familias de Lerma.

Nuestra enhorabuena a la nueva profesa y comunidad, así como también a sus padres.

NOTICIAS MILITARES.—Ha sido destinado el primer teniente de infantería D. Mateo Merino Arribas, del regimiento de San Marcial, al de Guis, núm. 67.

El subinspector farmacéutico de segunda clase, D. Federico Calleja Marcoarti, ascendido, del Laboratorio central de medicamentos, pasa a situación de excedente en Madrid y en comisión a la farmacia militar de la corte, núm. 1.

Se ha dispuesto que el médico primero D. Aurelio Balseo Oria, desempeñe el cargo

de vocal suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Al capitán de artillería D. Pedro Jevonnois y Lobernada, se le dan las gracias de Real orden, por su cooperación en la redacción de una Memoria sobre la guerra ruso-japonesa.

El dentista, señor Hartado, pasará, como en años anteriores, todo el mes de Agosto en esta capital, dedicándose a sus trabajos profesionales.

Véase el anuncio en 1.ª plana.

Está ya fuera de peligro el presbítero don Valentín Palencia Marquina.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la Misa de comunión y la Junta general que prescribe el Reglamento el día 21 del corriente, debiendo tener lugar la comunión a las siete y media de la mañana en la Iglesia de San Luis y la Junta general a las seis de la tarde en la capilla del Palacio Arzobispal.

El día 20 del corriente mes dará principio el reparto a domicilio y la adquisición voluntaria de cédulas personales para el año corriente.

El periodo de exacción es de tres meses, que terminará el 20 de Octubre próximo venidero.

Las clases de cédulas son 17 y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas, la de su ónyuge, 40 pesetas; la de primera clase, 180 pesetas, la de su ónyuge, 45 pesetas; la de segunda clase, 135 pesetas, la de su ónyuge, 33,75 pesetas; la de tercera clase, 90 pesetas, la de su ónyuge, 22,50 pesetas; la de cuarta clase, 45 pesetas, la de su ónyuge, 11,25 pesetas; la de quinta clase, 35 pesetas; la de sexta clase, 27 pesetas; la de séptima clase, 18 pesetas; la de octava clase, 9 pesetas; la de novena clase, 4,50 pesetas; la de décima clase, 1,80 pesetas; la de oncenava clase, 0,90 pesetas.

Desde Vitoria comunican lo siguiente: «Ha ocurrido un suceso extraño que es objeto de todas las conversaciones.

Anoche fué detenido por infundir sospechas un sujeto que, procedente de Pamplona, venía en el tren mixto.

Dicho sujeto, que representa unos cuarenta años, dijo llamarse Pedro Gómez y haber vivido diez años en Pamplona, no obstante lo cual, no conoce a nadie en aquella población.

En el registro a que se le ha sometido, se le ha encontrado gran cantidad de onzas, medias onzas, centenes y luises; cuatro mil duros en billetes del Banco, un resguardo de 26.000 de la sociedad La Actividad, de Pamplona y gran cantidad en valores del Estado.

Se han pedido informes a Pamplona. Ha manifestado que iba a La Aguilera, provincia de Burgos.

Dice que acostumbra a llevar encima toda su fortuna, y asegura que su padre fué mayor de plaza en Pamplona hace años.

Se muestra tranquilo, pero parece algo perturbado.»

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg.

Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Han sido curados en la casa de socorro: Teodoro Coronado, de 18 años, de una contusión en el codo derecho.

Arturo Azcona, de 12 años, de una herida contusa en el parietal derecho.

Fidel Rodrigo, de 14 años, de una fractura del codo izquierdo.

María Miguel, de un año, de una distensión de la pierna izquierda.

Apolinar Barriocanal, de 5 años, de una herida contusa en el ojo derecho.

Han llegado a esta capital, en automovil, los señores barón de Horteaga, Careaga y conde de Almodovar.

El primero ha continuado su viaje a San Sebastián.

Sigue en mal estado el empleado del juzgado municipal D. Juan Domingo.

El Sindicato Agrícola avisa a sus socios que tengan sembrada remolacha azucarera que el sábado, de diez de la mañana a ocho de la noche, pueden recoger en la Azucarera el anticipo a que hace referencia la partida quince.

El secretario del Sindicato, Gregorio Prieto.

DE PURO VINO

hemos recibido un rico aguardiente, especial para guindas y otras frutas.

Del legítimo queso Manchego también recibimos buena partida.

21, Plaza de Prim, 21, teléfono 105, «El Buen Gusto».

OCASIÓN

para vestir bien, con prontitud y economía

Con objeto de terminar de dar salida a los géneros de la presente temporada, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas en la Sastrería y Novedades de Ciríaco Velasco.

Se dan lecciones de corte, Espolón, 42, Burgos

—URBERUAGA de Ubiña.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y gulas. Se remiten gratis.

NO PERDAIS LA ESPERANZA.

Las Píldoras Pink pueden curaros

Si, hallándoos enfermos, habéis recurrido a muchos remedios sin conseguir la curación, no quiere decir esto que seáis incurables, sino sencillamente que no habéis empleado el re-

medio que hubiera sido menester. Muchas personas que no esperaban ya curarse han recuperado la salud siguiendo el tratamiento de las Píldoras Pink. Tal es el caso de don Federico Pérez, que habita en Zúñra y que nos refiere su curación, en la carta siguiente:



Sr. D. Federico Pérez

«Escribo a usted sumamente agradecido, porque si he recuperado la salud, después de tomar inutilmente toda clase de medicamentos, lo debo a sus excelentes Píldoras Pink. De tal manera estaba anémico que al menor esfuerzo experimentaba grandísima fatiga, haciéndome imposible el trabajo. Carecía en absoluto de apetito, pasaba las noches en insomnio, durante el día sufría sin interrupción dolores de cabeza y vahidos y, con todo esto, no me abandonaba una sensación de frío y laxitud. Había llegado a tener siempre humor sombrío: me pesaba la vida. Me decidí a seguir el tratamiento de las Píldoras Pink y a medida que he ido tomándolas mis males también han ido desapareciendo, unos tras otros. Ahora mi vida es otra por completo; sus Píldoras Pink me han salvado, a ellas debo la dicha de haber recuperado la salud: no puedo menos de expresar a usted mi profundo agradecimiento.»

Las Píldoras Pink son el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Tan pronto como sintáis que vais perdiendo fuerzas, recurrid apresuradamente a estas Píldoras, las cuales os restituirán la energía, la fuerza y la salud. Son el mejor remedio que se puede emplear contra la anemia, cuyos síntomas se hallan expuestos en términos clarísimos por la carta que acabamos de reproducir; otran de igual manera la clorosis, jaquecas, erformedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, remismos. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

LICOR MAIA

Pídense en café, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

A primeros de Julio llegó a San Sebastián y recibirá consultas de diez a doce el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Instituto de curación por enfermos de garganta, nariz y oídos, de Malabrado e, d, San Bernardo, 18, duplicado. Seguirá completa en cura de ozena (stídez de alios. Parece que to) Su tratamiento para combatir tan repugnante por la nante enfermedad, causa de divorcio, es la única que la hace desaparecer por completo. En caso de operaciones para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás operaciones relacionadas con la especialidad a que dedica.

Diario de avisos

Cultos

San Lesmes y Santa Agueda.—Mañana función mensual en honor de San José, arto, lleget Merced.—Ejercicio de San Igaacio de Lo, butó un r yola a las siete y media de la tarde.

Colegio de Saldaña.—Novena de San V. S. A. invitente de Paul, a las seis y media de la tarde hoy invitente de Paul, a las seis y media, habrá una función solemne con S. D. M. manifiesto y sermón. La Infancia que predicará un padre de la Congregación.

Carmen.—Ejercicio en honor de la Virgen de los Lirios, a las cinco de la mañana, y a las siete y media de la tarde octavario.

San Lorenzo.—Triduo mensual a San José a las siete y media.

Mañana, a las doce, misa rezada en el altar del Santo.

Tribunales

Señalamientos para el día 19: Sala de vacaciones.—Juicio oral, presidente del juzgado de Lerma, contra Prudencio Melero, sobre hurto; defensor, Lic. B. Vence; procurador, Gutiérrez; secretario, Lic. Jaón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—José López Sagredo, 5 años, Casa provincial. Nacimientos.—Valentín Zaldueño Urribe, 10 días.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Edictos de registro en San Martín de Humada. Comisión mixta.—Sesión del día 20 de Abril.

Delegación de Hacienda.—Abriendo concurso durante la segunda quincena del corriente mes para el arriendo directo por Hacienda de los derechos del Tesoro y un recargo municipal por consumos en los municipios que se citan.

tesorería de Hacienda.—Circular a los...

Abastos

En el matadero se han degollado en la...

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto...

Mercados

Burgos 18.—En el mercado de hoy han...

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS...

OR TELEFONO

Madrid 18.—(11 mañana.)

Colonización interior

La comisión mixta de colonización y...

Los ferrocarriles

En el Congreso se reunió ayer la comisión...

Nakens

En el expreso de Francia llegaron ayer...

El viaje de la Infanta

ALBACETE.—Ayer, a las nueve menos...

Crónica judicial

CÓRDOBA.—Ayer terminó la vista de la...

El asunto Nasi

ROMA.—En toda Sicilia ha causado enorme...

Evasión de Macknea

LONDRES.—De Targor llega la noticia de...

Prusa de Madrid

El País comenta el calificativo de papa...

rrucha que dió ayer el señor Maura a la...

La extraña que el señor Maura, que se ha...

Afirma que de lo ocurrido es culpable el...

Manifiesta que dieron el mal ejemplo los...

Termina diciendo que toda la elocuencia...

Se adriaten depósitos en metalico y valores...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERIA...

Francisco Santamaría Almirante Bonifaz, 4...

Se vende un motor de gas, de tres caballos...

Juan Pardo (a) Ceranegra Primeros premios...

Almacén de tocino y salazones Sotero Casado...

Se vende bonito coche, con capota, para dos...

Se vende barato un factón, para una ó dos...

Casa particular Se ofrece una ó dos...

Carro Se vende uno en buen uso para una...

Sirvienta Se necesita que entienda de cocina...

Coche Por no necesitarle su dueño, se vende...

Aviso Por las inmejorables condiciones en que...

Caballo Se alquila ó vende uno pequeño, para...

Pérdida La persona que haya recogido una...

Se venden Una vaca holandesa con cría y leche...

Venta de una casa A voluntad de sus dueños se vende...

buenos oficios para llegar a una solución...

Orden del día.—Se votan definitivamente...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO...

Esta casa, la más antigua de esta ciudad...

Se encarga también de hacerlo en comisión...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERIA...

Francisco Santamaría Almirante Bonifaz, 4...

Se vende un motor de gas, de tres caballos...

Juan Pardo (a) Ceranegra Primeros premios...

Almacén de tocino y salazones Sotero Casado...

Se vende bonito coche, con capota, para dos...

Se vende barato un factón, para una ó dos...

Casa particular Se ofrece una ó dos...

Carro Se vende uno en buen uso para una...

Sirvienta Se necesita que entienda de cocina...

Coche Por no necesitarle su dueño, se vende...

Aviso Por las inmejorables condiciones en que...

Caballo Se alquila ó vende uno pequeño, para...

Pérdida La persona que haya recogido una...

Se venden Una vaca holandesa con cría y leche...

Venta de una casa A voluntad de sus dueños se vende...

Arriendo Se hace de un gran local, apropiado...

Baños de Arnedillo GRAN CASA DE HUÉSPEDES...

Los señores veraneantes que deseen...

PRECIOS DE MESA Primera 450 pesetas...

Consulta médico-quirúrgica M. Lostau...

Balneario de Gayangos Aguas sulfuradas...

Se necesita una sirvienta, viuda, de 30 a 40...

Se vende La casa núm 40 de la calle de Lain...

Se vende bonito coche, con capota, para dos...

Se vende barato un factón, para una ó dos...

Casa particular Se ofrece una ó dos...

Carro Se vende uno en buen uso para una...

Sirvienta Se necesita que entienda de cocina...

Coche Por no necesitarle su dueño, se vende...

Aviso Por las inmejorables condiciones en que...

Caballo Se alquila ó vende uno pequeño, para...

Pérdida La persona que haya recogido una...

Se venden Una vaca holandesa con cría y leche...

Venta de una casa A voluntad de sus dueños se vende...

Las Tres Rosas Con este título ha quedado abierto...

Perro de caza Se vende de dos años, enseñado...

VENTA DE UNA CASA EN PUBLICA SUBASTA...

OCU LISTA.—A. Santa Olalla Consulta...

GRAMÓFONOS Representante exclusivo...

Repertorio completo en discos de todas...

Relojería, joyería y platería Eustasio Villanueva...

LA ECONOMICA, Paloma, 54, (frente a la Catedral)

HISPANIA Centro preparatorio para Arquitectos...

Banco Aragonés de Seguros Interesa grandemente conocer a los...

PRIMAS Annual Semestral Trimestral Mensual...

Termas de Arnedillo (Logroño) LAS AGUAS...

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros...

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres...

Capital desembolsado 14373 716 Pesetas...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante...

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros...

er. Muchas curare han traten... 17.

er. Muchas curare han traten... 17.

SE RUEGA AL PÚBLICO visite nuestras máquinas para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto variado, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca; prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Compañía Singer de MAQUINAS PARA COSER ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BURGOS Burgos. ESPOLÓN, 44. Aranda: PLAZA MAYOR, 39.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINIE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El **Bavaria** saldrá del puerto de Bilbao vapor el día 3 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1ª y 3ª clase para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comer á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comen el estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Couto y Compañía**, Bailén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 40, PRAL.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

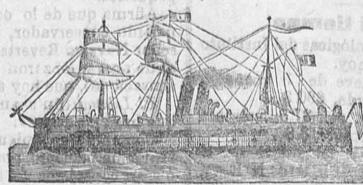
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burgos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber o ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general **D. Felix Iglesias**, calle Tendería, 8 Bilbao.



Viajes económicos al Brasil y á América del Sur

en los vapores correos de la compañía inglesa de navegación

El día 20 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor **Southern Cross**, de 7000 toneladas, admitiendo exclusivamente pasajeros de tercera y primera clase para Santos, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, construidos expresamente para pasajeros, han llamado gran atención por las comodidades y excelentes condiciones en que viaja el pasajero de por tener todas las habitaciones encima de cubierta y no en las bodegas.

La comida es buena y abundante, condimentada por cocineros españoles. Vinos frescos en todas las comidas. Los hombres son servidos por camareros y las mujeres por camareras.

Todo el alumbrado del buque es eléctrico y tiene espaciosos cuartos de baño y pasaje de tercera.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Bilbao, **M. Jacob y C.ª**, Plaza Bilbao, núm 10, ó al agente en Burgos **Luis Villangomez Prieto**, procurador de los Reales, Cid, 21, pral.

HUEVOL

FLAN...POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Hvevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** Calle San Martín, 46, San Sebastián.

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraso.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías á tasar lo debido.—Cálculo de los portes del transporte.—Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas varias de ferrocarril.—Tarifa general.—Contrato de comisión.—Condiciones del ferrocarril del Norte.—Tarifas de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de mensajerías y encargos.—Idem de parros.—Idem de animales y ganados.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas especiales.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardo.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de peaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Almacénajes.—Endoso del talón.—Reposo.—Libro de reclamaciones.—Obligación é intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y, por tanto, sumamente económico.

Constará de 3.000 ejemplares y se pondrá á la venta al mismo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem 18; idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, **D. Aurelio San Miguel**, Miranda de Ebro.

HISTOGENO LLOPIS Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de **D. Fabián Barriocanal** y **D. José Mira**.

ENFERMEDADES BILIOSAS EL GASEOSO LAXANTE Farmacéutico premiado de Valencia. Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptes. caj.

Gran fábrica de cerveza "LA BOHEMIA," Rosellón, 115. - BARCELONA CLASES DORADA, OSCURA Y BOCK

Depositaríos en Burgos y su provincia Sres. **M. Quiñones y C.ª**, Almirante Bonifaz, 11.



UNICO ESPECIFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desórdenes

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

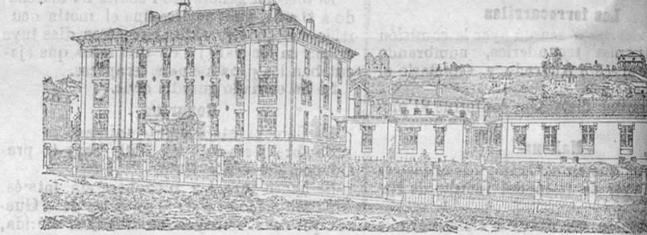
Al por mayor **Hilarion Grau**

Calle de San Pedro, 4. - BARCELONA

Establecimiento balneario de Valdelejea

BURGOS
Análisis del Dr. D. Laureano Calderón
Aguas bicarbonatadas, sulfúicas, azoadas-termales. Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda explotación de las aguas, y con fondos y demás necesarios.
ITINERARIO
Coche correo que sale de Burgos (diario), á las seis y media de la mañana, cruzando con otro que con el propio fin sale de Calatayud á las mismas horas. El primer día llega al establecimiento á la una de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valdelejea.
Para pedidos de habitaciones y currutajes, pueden dirigirse á su dueño **D. Eugenio Ramírez Gallo**, indistintamente á Valdelejea, Cilleruelo ó Cebrantes de Virtud.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidads del Dr. FORMIGUERA
Odontina Formiguera
MARCA Y NONBRE REGISTRADOS
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES
PARA PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFRICOS CONOCIDOS
De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de España
Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española», en todas las especialidades del Dr. Formiguera.
OFICINAS: Ronda San Pedro, 4. - BARCELONA



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, por precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, indistintamente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las concede inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Establecimiento balneario de Alceda, en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la presente temporada. Nuevo propietario, **D. I. Copolado de Cortines**. Aguas termales (26 85 centígrados) sulfurado azoicas, muy azoadas.—Premiadas las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron celebradas.—Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de escrófulos, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y aparato respiratorio y propias de la mujer.
Clima fresco y agradable.—Hermosos paseos y panoramas.—Ferrocarril á Santander.—Instalación balnearia completa.—Grandes mejoras en la gran piscina de aguas termales reformadas.—Dos salas de inhalaciones con aparatos modernos.—Nueva pavimentación en las galerías.—Hermosa sala de pulvérisaciones.
Gran hotel, comunicado con el balneario.—Fondas, de menos precio.—Casas de pedes elegidas.—Goches á Renedo para la línea férrea de Madrid, y previo aviso, toda clase de excursiones.
Temporada oficial, de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico director, **D. M. Millaruelo**.

MATÍAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
Chocolates y dulces
Bombones, tes y sops
Pedid el **CAFÉ de FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

20 á 35 pesetas semanales de ganancia continua durante todo el año
Trabajo lucrativo en casa todo el año. Confesión de jóvenes de punto con máquinas patentadas á marcha rápida. Buscamos personas de ambos sexos para confeccionar máquinas con nuestra máquina patentada. Trabajo sencillo y rápido durante todo el año sin tener que salir de casa. No es necesario conocimiento alguno. La distracción no es obstáculo que impida dedicarse á este trabajo lucrativo, hasta menos que compramos y pagamos al contado las máquinas que se confeccionan con nuestra máquina.
J. F. NOUZAK Y COMPAÑIA. - BILBAO
CALLE SAN VICENTE, 4

Depositaríos en Burgos y su provincia Sres. **M. Quiñones y C.ª**, Almirante Bonifaz, 11.